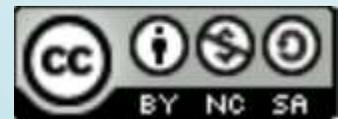




DICIEMBRE -
NOVIEMBRE
2020

Boletín Unión Europea *Especial Covid-19*

China EPI Cibercriminos
Coronavirus
EPI Crisis Colaboración
Pandemia Seguridad Alergia Infectados
Medicina Colaboración China Seguridad
Falsificación Cooperación Cuarentena Seguridad
COVID-19 #Quedateencasa
Cuarentena Unión Europea





ESPECIAL CORONAVIRUS UE

SEGURIDAD, DELITOS, CRIMEN ORGANIZADO

1.- Operación a escala europea para abordar la eliminación ilegal de desechos sanitarios

CIBERSEGURIDAD, INNOVACIÓN, INTERNET

1.- El Consejo insta a reforzar la resiliencia y a luchar contra las amenazas híbridas, en particular contra la desinformación en el contexto de la pandemia de COVID-19

FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

- 1.- El Consejo revisa la lista de los terceros países para los que deberán levantarse las restricciones de viaje
- 2.- La Comisión adopta una Recomendación sobre el enfoque coordinado de la UE en materia de viajes y transportes en respuesta a la nueva variante del coronavirus en el Reino Unido

ESTRATEGIAS Y PLANES

- 1.- Política de cohesión de la UE: resumen de final de año de la acción contra los efectos de la pandemia del coronavirus
- 2.- Las regiones de la UE reciben 47.500 millones más para combatir la COVID-19
- 3.- Medicamentos asequibles, accesibles y seguros para todos: la Comisión presenta una Estrategia Farmacéutica para Europa
- 4.- Creación de una Unión Europea de la Salud: refuerzo de la preparación y respuesta frente a las crisis en Europa

- 5.- Respeto a los valores europeos, también durante el estado de emergencia
- 6.- La Presidencia del Consejo y el Parlamento alcanzan un acuerdo político sobre REACT-UE

DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

- 1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19
- 2.- EUROPOL.
Notificación de alerta temprana: delitos relacionados con las vacunas durante la pandemia de COVID-19.
Cómo el crimen relacionado con covid-19 ha infectado Europa durante 2020
- 3.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías
Impacto del COVID-19 en los mercados de drogas, el consumo de drogas, los daños relacionados con las drogas y las respuestas en los países de la Política de Vecindad del sur de Europa
Nuevas sustancias psicoactivas: mercados globales, amenazas locales y la pandemia de COVID-19: una actualización del Sistema de alerta temprana de la UE
Actividades de los puntos focales nacionales de Reitox durante la pandemia de COVID-19
Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas
- 4.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales
Pandemia de coronavirus en la UE - Consecuencias para los derechos fundamentales - Boletín 6
- 5.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información de la UE



Seguridad de las telecomunicaciones durante una pandemia

6.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.

¿Qué pasaría si los formularios de localización de pasajeros impulsados por IA pudieran ayudar a detener la propagación de Covid-19?

¿Qué pasaría si la IA pudiera mejorar las imágenes térmicas para ayudar a combatir el coronavirus?

¿Y si la inteligencia artificial en imágenes médicas pudiera acelerar el tratamiento con Covid-19?

Megatendencias mundiales: análisis del horizonte posterior al coronavirus

Hacia un enfoque común de la UE para levantar las restricciones a la libertad de circulación relacionadas con el coronavirus

Las implicaciones de política exterior de la pandemia

Incertidumbre y crisis pandémicas

7.- Una recuperación sostenible para la UE

8.- Gobernanza democrática y Covid-19

Informe de la Presidencia sobre el estado de las medidas de coordinación de la UE en respuesta a la pandemia de COVID-19

9.- ISS: Cómo el COVID ha cambiado el futuro

OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- Documentos sobre Covid19 del UNODC

Resumen de la investigación: Qué dicen los datos sobre delitos y líneas de ayuda sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la violencia denunciada contra mujeres y niñas

2.- OCDE

Coronavirus (COVID-19): Viviendo con incertidumbre

Salud de un vistazo: Europa 2020

Lecciones para la educación de COVID-19

3.- START: Explotación extremista violenta de COVID-19

4.- Predicciones de Ipsos Global Advisor 2021 Covid-19



ESPECIAL CORONAVIRUS UE

SEGURIDAD, DELITOS, CRIMEN ORGANIZADO

1.- Operación a escala europea para abordar la eliminación ilegal de desechos sanitarios

Desde el estallido de la pandemia de COVID-19, Europol identificó el crecimiento potencial del tratamiento y eliminación ilegales de residuos sanitarios, por lo que Europol lanzó la operación Retrovirus. Los oficiales llevaron a cabo inspecciones y controles en las plantas de desechos sanitarios y el transporte, que fueron cruciales para detener el tráfico, almacenamiento, vertido y envío ilegal de desechos y el fraude de documentos.

Treinta países participaron en la operación Retrovirus, entre ellos la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, la Red EnviCrime, Frontex, INTERPOL, el proyecto El PAaCTo y la



Red de la Unión Europea para la Implementación y Cumplimiento del Derecho Ambiental (IMPEL).

- 278.291 inspecciones realizadas
- 102 detenciones realizadas
- Más de 819 entidades y personas con sanciones administrativas
- 800.000 € en activos incautados
- 22 incautaciones de residuos

La Unidad de Medio Ambiente de la **Guardia Civil** española, SEPRONA (Guardia Civil) investigó las actividades de una empresa que operaba en Barcelona, Madrid, Murcia, Valencia, Tarragona y Zaragoza. La empresa tenía vínculos con otra organización que operaba en Lisboa, Portugal. Los agentes españoles registraron 9 localidades y detuvieron a 20 personas por delitos contra el medio ambiente, los derechos laborales y la salud pública. Los residuos sanitarios, recogidos por la empresa, normalmente se deben esterilizar a alta presión para eliminar todos los componentes peligrosos. Para aumentar las ganancias, la empresa redujo el tiempo de tratamiento. Esto resultó en que los desechos no se esterilizaran adecuadamente antes de su eliminación; un tratamiento inadecuado que provocó altos riesgos para la salud pública.



Europol identificó la necesidad de una actividad operativa sobre este fenómeno al principio de la pandemia y lanzó la operación en todo el mundo. Europol apoyó la operación proporcionando apoyo analítico y operativo y coordinación y facilitó un intercambio seguro de comunicaciones instantáneas entre las autoridades participantes. Europol también ayudó a los investigadores a extraer datos cifrados de dispositivos móviles y realizar análisis operativos en tiempo real durante los días de acción.



CIBERSEGURIDAD, INNOVACIÓN, INTERNET

1.- El Consejo insta a reforzar la resiliencia y a luchar contra las amenazas híbridas, en particular contra la desinformación en el contexto de la pandemia de COVID-19

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones en las que pide seguir mejorando las respuestas a escala de la UE para contrarrestar las amenazas híbridas, en particular la desinformación, y reforzar la resiliencia. Toma nota de que las nuevas tecnologías y las crisis como la pandemia actual ofrecen oportunidades a los agentes hostiles para ampliar sus actividades de injerencia. Ello constituye para los Estados miembros y las instituciones de la UE un reto adicional al de la propia crisis.

El Consejo reconoce que la pandemia de COVID-19 hace que la UE y sus Estados miembros sean más vulnerables a las amenazas híbridas, entre las que se incluyen la creciente propagación de desinformación y las injerencias manipuladoras. Luchar contra dichas amenazas, en particular contra las actividades informáticas malintencionadas, la desinformación y las amenazas a la



seguridad económica, requiere un enfoque global que implica una cooperación y coordinación eficaces.

En este contexto, el Consejo reconoce que el enfoque de la UE para tratar la desinformación es multidisciplinar e involucra a múltiples partes interesadas. Invita a la Comisión y al Alto Representante a seguir mejorando las respuestas a escala de la UE, teniendo en cuenta los daños económicos y sociales, así como el posible daño para la salud pública, que causan la desinformación y el uso malintencionado de las tecnologías emergentes, en especial la inteligencia artificial.

El Consejo insta asimismo a proseguir los esfuerzos para reforzar los grupos de trabajo de la División de Comunicación Estratégica del SEAE y a desarrollar el sistema de alerta rápida con vistas a establecer una plataforma global para los Estados miembros y las instituciones de la UE.

Invita a la Comisión a desarrollar y luego aplicar requisitos adicionales de transparencia para las plataformas en línea, cuya finalidad sería promover una esfera pública digital que funcione correctamente y desarrollar una mayor rendición de cuentas y una mayor transparencia a la hora de abordar la desinformación.



El Consejo observa que la labor y las medidas diplomáticas constituyen una herramienta europea eficaz. Estas vienen a sumarse al refuerzo de la resiliencia, que sigue siendo una de las tareas más importantes y constituye el eje de los esfuerzos europeos por combatir las amenazas híbridas.

Por último, el Consejo invita a la Comisión y al Alto Representante a que desempeñen un papel activo a la hora de abordar las vulnerabilidades paneuropeas, especialmente al garantizar la seguridad y la resiliencia de las cadenas de suministro como parte de la seguridad económica, y a que propongan iniciativas destinadas a reforzar la resiliencia y mejorar las respuestas, cuando proceda, teniendo debidamente en cuenta las tecnologías emergentes.

Más información:



Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo de la resiliencia y la lucha contra las amenazas híbridas, en particular la desinformación en el contexto de la pandemia de COVID-19



FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

1.- El Consejo revisa la lista de los terceros países para los que deberán levantarse las restricciones de viaje

Tras una revisión realizada en virtud de la Recomendación sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción, el Consejo ha actualizado la lista de países para los que deben levantarse las restricciones de los viajes. Con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación del Consejo, esta lista se seguirá revisando regularmente y, si procede, se actualizará.

Conforme a los criterios y condiciones fijados en la Recomendación, a partir del 16 de diciembre los Estados miembros deberán levantar gradualmente las restricciones de los viajes en las fronteras exteriores para los residentes de los terceros países siguientes:

- Australia,
- Japón,
- Nueva Zelanda,
- Ruanda,
- Singapur,
- Corea del Sur,
- Tailandia,
- China, a reserva de confirmación de reciprocidad.

Respecto de este último, también deberán levantarse gradualmente las restricciones de los viajes para las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, a reserva de confirmación de reciprocidad.

A efectos de esta Recomendación, los residentes de Andorra, Mónaco, San Marino y el Vaticano deben considerarse asimilados a residentes de la UE.

Los criterios para determinar respecto de qué terceros países procede levantar la actual restricción de los viajes se refieren, en particular, a la situación epidemiológica y a las medidas de contención, entre ellas el distanciamiento físico, así como a consideraciones económicas y sociales. Dichos criterios se aplican de forma acumulativa. Podrá tenerse en cuenta asimismo el criterio de reciprocidad, regularmente y caso por caso.





También participan en esta Recomendación los países asociados a Schengen: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Más información:



Recomendación del Consejo por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 del Consejo sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción

2.- La Comisión adopta una Recomendación sobre el enfoque coordinado de la UE en materia de viajes y transportes en respuesta a la nueva variante del coronavirus en el Reino Unido

Tras el rápido aumento de los casos de COVID-19 en algunas zonas de Inglaterra, una gran parte de los cuales pertenece a una nueva variante del virus, la Comisión ha adoptado hoy una Recomendación sobre un enfoque coordinado de las medidas en materia de viajes y transportes. La Recomendación se basa en la Recomendación del Consejo de

13 de octubre sobre un enfoque coordinado de la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia de COVID-19 y en otros documentos de orientación adoptados por la Comisión en los últimos meses, en particular la

Comunicación sobre los corredores verdes. Si bien es importante adoptar rápidamente medidas preventivas temporales para limitar una mayor propagación de la nueva cepa del virus y deben desaconsejarse todos los viajes no esenciales hacia y desde el Reino Unido, deben facilitarse los viajes esenciales y el tránsito de pasajeros. Habida cuenta de la necesidad de garantizar los viajes esenciales y evitar perturbaciones en la cadena de suministro, deben suspenderse las prohibiciones de viajes en avión y tren.



Más información:



Recomendación (UE) 2020/912 del Consejo de 30 de junio de 2020 sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción



ESTRATEGIAS Y PLANES

1.- Política de cohesión de la UE: resumen de final de año de la acción contra los efectos de la pandemia del coronavirus

La Comisión anuncia los resultados de 2020 de la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus (CRII) y la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus Plus (CRII+). Gracias a los dos paquetes legislativos lanzados por la Comisión para luchar contra los efectos de la pandemia de coronavirus, la UE movilizó inversiones de alrededor de 18 000 millones de euros desde el comienzo de la crisis para apoyar a los sectores sanitario y socioeconómico.

Las inversiones impulsadas por las flexibilidades excepcionales de los paquetes legislativos CRII y CRII+ fueron posibles gracias a la estrecha cooperación entre la Comisión, los Estados miembros y las regiones. Esta cooperación facilitó, entre otras cosas, el ajuste del 82% de los programas de inversión para el crecimiento y empleo de la política de cohesión en 25 Estados miembros y el Reino Unido. La posibilidad de utilizar la tasa de cofinanciación de la UE al 100% ha proporcionado a los Estados miembros 3200 millones de euros adicionales en sus presupuestos para este ejercicio contable.

España ha recibido 2.500 millones de euros de fondos de la política de cohesión, lo que la convierte en la cantidad más alta invertida en respuesta al coronavirus en la UE. La mayor parte del apoyo se ha utilizado para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud en todas las regiones, comprar equipo médico, aumentar la capacidad hospitalaria y contratar personal médico adicional. FEDER ha financiado la compra de 2.100 ventiladores, la creación de más de 3.700 camas hospitalarias adicionales y 9 laboratorios de pruebas, así como la adquisición de equipos de protección para el personal sanitario. Al mismo tiempo, más de 5.500 pymes recibirán ayudas del FEDER para capital circulante, a través de subvenciones e instrumentos financieros que les ayuden a superar la baja actividad durante el cierre (en Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Murcia, etc).

Más información:



Acción de la política de cohesión contra el coronavirus

2.- Las regiones de la UE reciben 47.500 millones más para combatir la COVID-19



Los eurodiputados respaldan dar ayuda adicional a las regiones de la UE para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a sus consecuencias sociales y sanitarias.

El Parlamento ha aprobado REACT-UE, un paquete de 47 500 millones de euros para ayudar a mitigar las consecuencias inmediatas de la crisis de la COVID-19 en todas las regiones de la Unión. La iniciativa salió adelante con 654 votos a favor, 23 en contra y 17 abstenciones.

El dinero se canalizará a través de los fondos estructurales de la UE, con 37 500 millones de euros asignados para 2021 y 10 000 millones de euros para 2022. Las operaciones cubiertas por REACT-UE podrán optar a financiación a partir del 1 de febrero de 2020 con carácter retroactivo. Los recursos podrán gastarse hasta el cierre de 2023.

Los países de la UE podrán destinar parte del dinero al Fondo Social Europeo, al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas, a la Iniciativa de Empleo Juvenil o a programas transfronterizos (Interreg). Las inversiones se centrarán en los sectores más castigados por la pandemia.

Más información:



Asignaciones en el marco de REACT-UE para 2021 por

Estado miembro (Comisión Europea) (disponible en inglés)

3.- Medicamentos asequibles, accesibles y seguros para todos: la Comisión presenta una Estrategia Farmacéutica para Europa

La Comisión ha adoptado una Estrategia Farmacéutica para Europa para garantizar que los pacientes tengan acceso a medicamentos innovadores y asequibles, así como para fomentar la competitividad, la capacidad innovadora y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE. Esta estrategia permitirá a Europa cubrir sus necesidades farmacéuticas, también en momentos de crisis, mediante cadenas de suministro sólidas.

La Estrategia Farmacéutica Europea tiene cuatro objetivos principales:

- garantizar el acceso de los pacientes a medicamentos asequibles y abordar necesidades médicas no satisfechas (por ejemplo, en los ámbitos de la resistencia a los antimicrobianos, el cáncer y las enfermedades raras);
- fomentar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE y el desarrollo de medicamentos de alta calidad, seguros, eficaces y más ecológicos;



- mejorar los mecanismos de preparación y respuesta ante las crisis y abordar la seguridad del suministro;
- velar por una voz firme de la UE en el mundo promoviendo unos altos estándares de calidad, eficacia y seguridad.

La Estrategia, pese a ser mucho más que un instrumento de respuesta a las crisis, extrae enseñanzas de la respuesta inicial a la pandemia de COVID-19 y mejora la preparación y la resiliencia del sector farmacéutico europeo.

La estrategia presenta medidas concretas para garantizar la accesibilidad, la disponibilidad y la asequibilidad de los medicamentos. Además, fomenta unas cadenas de suministro diversificadas y seguras, que garanticen la autonomía estratégica abierta de la UE en el mundo y promueve productos farmacéuticos medioambientalmente sostenibles.

La Estrategia también garantizará que la política farmacéutica de la UE continúe contribuyendo a la salud pública en un entorno en plena evolución de transformaciones científicas y comerciales. Asimismo, promoverá las innovaciones centradas en los pacientes y se adaptará al cambio digital y tecnológico.

Más información:



[Estrategia Farmacéutica para Europa: comunicación](#)



[Preguntas y respuestas](#)



[Ficha informativa](#)



[Página web de la Estrategia farmacéutica](#)

4.- Creación de una Unión Europea de la Salud: refuerzo de la preparación y respuesta frente a las crisis en Europa

La Comisión Europea está dando los primeros pasos hacia la creación de la Unión Europea de la Salud anunciada por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión. La Comisión presenta una serie de propuestas para fortalecer el marco de seguridad sanitaria de la UE y reforzar la preparación frente a las crisis y la capacidad de respuesta de las principales agencias de la UE. A fin de intensificar la lucha contra la pandemia de



COVID-19 y las futuras emergencias sanitarias, es necesaria una mayor coordinación a escala de la UE. Aprovechando las lecciones aprendidas de la crisis actual, las propuestas de hoy garantizarán una preparación y una respuesta más sólidas durante las crisis sanitarias actuales y futuras.



desarrollo, almacenamiento y adquisición de productos necesarios ante la crisis.

También se reforzará el mandato del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y la Agencia Europea de Medicamentos

- Para crear un mandato más sólido de coordinación entre la Comisión y las agencias de la UE, la Comisión propone hoy un nuevo Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud. El nuevo marco:

- Reforzará la preparación: se elaborarán planes y recomendaciones de preparación ante las crisis sanitarias y las pandemias a escala de la UE para la adopción de planes a nivel nacional, junto con marcos globales y transparentes para la presentación de informes y auditorías.

- Fortalecerá la vigilancia: se creará un sistema de vigilancia reforzado e integrado a escala de la UE, utilizando la inteligencia artificial y otros medios tecnológicos avanzados.

- Mejorará la notificación de datos: se pedirá a los Estados miembros que intensifiquen la notificación de los indicadores de sus sistemas sanitarios (por ejemplo, la disponibilidad de camas hospitalarias, la capacidad de tratamiento especializado y de cuidados intensivos, la cantidad de personal con formación médica, etc.).

- La declaración de una situación de emergencia en la UE desencadenaría una mayor coordinación y permitiría el

Más información:



Sitio web de la Unión Europea de la Salud



Preguntas y respuestas



Ficha informativa — Una Unión Europea de la Salud — Abordar juntos las crisis sanitarias



Ficha informativa — Una Unión Europea de la Salud — El papel de las agencias



Comunicación: Creación de una Unión Europea de la Salud: preparación y resiliencia



5.- Respeto a los valores europeos, también durante el estado de emergencia

El Parlamento advierte ante el riesgo de abuso de poder en algunos Estados miembros en el contexto de la pandemia y pide a la Comisión que si es necesario tome medidas para evitarlo.

La Cámara ha aprobado una resolución que evalúa el estado de los valores democráticos europeos en relación con las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19,

En la resolución, el Parlamento resalta que “los poderes de emergencia entrañan el riesgo de que el ejecutivo abuse de dicho poder”. Para evitarlo, insisten los eurodiputados, todas las medidas excepcionales han de cumplir “tres condiciones generales, las de necesidad, proporcionalidad en sentido estricto y temporalidad” cuando afecten a la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales. Los Gobiernos nacionales no deben abusar de los poderes de emergencia para sacar adelante leyes no relacionadas con la emergencia sanitaria.

Los eurodiputados también piden a los países:

- poner fin al estado de emergencia o, como mínimo, delimitar el alcance de la delegación de poderes al ejecutivo y garantizar el control parlamentario y judicial efectivo;

- restringir la libertad de reunión solo si es estrictamente necesario, y no utilizar la prohibición de las manifestaciones para adoptar medidas controvertidas;
- evitar aprobar medidas con serio impacto en los derechos fundamentales, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, como la prohibición de facto del derecho al aborto-, mientras el debate público y el derecho de manifestación no están garantizados;
- garantizar el derecho a elecciones libres y justas, sobre todo en lo referido a cambios en la legislación electoral;
- asegurar la igualdad de trato y el derecho a hacer campaña de todos los candidatos y considerar la posibilidad de recurrir a métodos de votación a distancia;
- máxima moderación a la hora de restringir la libertad de movimiento, sobre todo en relación al respeto del derecho a la vida familiar;
- garantizar el derecho a la educación ofreciendo a todos los estudiantes un acceso efectivo;
- asegurar el acceso a los procedimientos de asilo pese a la pandemia, así como la evacuación inmediata de los campamentos en las islas griegas y la reubicación de los solicitantes de asilo en otros Estados miembros, y
- proteger los derechos de los acusados en procesos judiciales y de las personas en prisiones.

Más información:



Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2020, sobre el impacto de las medidas relacionadas con la COVID-19 en la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales



Servicio de Investigación del PE: El impacto de las medidas del Covid-19 en la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales en la UE (EN)

6.- La Presidencia del Consejo y el Parlamento alcanzan un acuerdo político sobre REACT-UE

La UE pondrá a disposición de los Estados miembros recursos financieros adicionales para reforzar la cohesión e impulsar la recuperación económica de la pandemia de COVID-19.

La Presidencia alemana del Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo político sobre REACT-UE, una iniciativa legislativa de emergencia que prevé poner a disposición de los Estados miembros y las regiones más afectados 47 500 millones de



euros a través de los fondos estructurales. Esta financiación adicional procederá del Instrumento Europeo de Recuperación.

Los recursos adicionales estarán disponibles durante dos años:

- 37.500 millones de euros en 2021
- 10.000 millones de euros en 2022

La Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa, o REACT-UE, tiene por principal finalidad reforzar los servicios de atención sanitaria y el empleo, apoyar a las pequeñas y medianas empresas e impulsar la doble transición ecológica y digital.

La ayuda podrá destinarse a regímenes de reducción del tiempo de trabajo para mantener el empleo; a educación y formación, en particular en capacidades digitales; a la mejora del acceso a la asistencia social; a la inyección de capital circulante en las pymes o a la financiación de proyectos ecológicos.

Dado que la pandemia ha afectado de forma desigual a distintas regiones y sectores, los Estados miembros podrán usar los recursos disponibles con excepcional flexibilidad, lo que permitirá transferir



fondos entre distintos fondos estructurales, programas y categorías de regiones. REACT-UE también puede suponer un apoyo a la cooperación transfronteriza en momentos de crisis.

Dada la urgencia de la situación, los Estados miembros pueden solicitar hasta un 100 % de financiación de la UE, a diferencia de lo que ocurre en otros programas de cohesión, que exigen contribuciones nacionales.

Además, el porcentaje inicial de prefinanciación para 2021, es decir, el anticipo al inicio de un programa, será del 11 % del importe total destinado a dicho programa.

Más información:



COVID-19: la respuesta de la UE a las secuelas económicas



DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19

Este informe del Centro Europeo para el Control y Prevención de enfermedades proporciona una visión general de la epidemiología de COVID-19 en la UE / EEE y el Reino Unido utilizando los datos disponibles compilados de múltiples fuentes.



2.- EUROPOL.

Notificación de alerta temprana: delitos relacionados con las vacunas durante la pandemia de COVID-19.

El tráfico de productos farmacéuticos tiene lugar a gran escala y es muy lucrativo para los grupos del crimen organizado implicados. La expectativa del desarrollo de una vacuna COVID-19 viable ha generado atención mundial. Mientras se realizan las pruebas, varios Estados miembros

de la UE han anunciado que pronto estará disponible una vacuna. El crimen organizado ha reaccionado rápidamente para adaptar sus métodos y ofertas de productos a la pandemia de COVID-19. La llegada prevista de una vacuna COVID-19 genuina ya ha inspirado actividades delictivas y probablemente se exacerbará una vez que las vacunas estén disponibles.



Cómo el crimen relacionado con covid-19 ha infectado Europa durante 2020

Si bien la pandemia de COVID-19 es ante todo una crisis de salud pública mundial, también ha demostrado tener un impacto significativo y potencialmente duradero en el panorama del terrorismo y la delincuencia organizada y grave en Europa, así como en la capacidad de la legislación de los Estados miembros. autoridades policiales para contrarrestar las amenazas a la seguridad.





3.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías

Impacto del COVID-19 en los mercados de drogas, el consumo de drogas, los daños relacionados con las drogas y las respuestas en los países de la Política de Vecindad del sur de Europa

Desde principios de 2020, el mundo ha estado experimentando una emergencia de salud pública sin precedentes causada por la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), que ha llevado a la introducción progresiva de distanciamiento social y otras medidas de control por parte de los gobiernos nacionales. Para investigar los efectos de la pandemia y las implicaciones para los mercados de drogas y las personas que consumen drogas en los países de la Política Europea de Vecindad (PEV), el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) lanzó un estudio de detección de tendencias. Este informe proporciona una instantánea de la situación con respecto al impacto del COVID-19 en los mercados de drogas y las personas que consumen drogas en los países del sur de la PEV (entre marzo y junio de 2020).



Nuevas sustancias psicoactivas: mercados globales, amenazas locales y la pandemia de COVID-19: una actualización del Sistema de alerta temprana de la UE

En esta actualización del Sistema de Alerta Temprana de la UE tiene como objetivo proporcionar información sobre lo que está sucediendo con las nuevas sustancias psicoactivas en Europa, basándose en datos de las actividades de evaluación de riesgos y alerta temprana de la agencia. El informe cubre el período hasta octubre de 2020 y este año se centra en los mercados globales, las amenazas locales y la pandemia de COVID-19.



Actividades de los puntos focales nacionales de Reitox durante la pandemia de COVID-19

Este informe destaca las respuestas tomadas por la red Reitox del OEDT de puntos focales nacionales a la crisis de COVID-19 y describe los desafíos enfrentados por las organizaciones y las estrategias producidas para superar estos desafíos.





Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas

En esta página, el OEDT ha recopilado ejemplos de consejos emitidos a personas que usan drogas y proveedores de servicios por algunos organismos nacionales y diferentes asociaciones, redes y ONG. Esta página se actualiza continuamente.



4.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales

Pandemia de coronavirus en la UE - Consecuencias para los derechos fundamentales - Boletín 6

Este informe describe algunas de las medidas que los Estados miembros de la UE han puesto en marcha para proteger la salud pública mientras Europa se enfrenta a la 'segunda ola' de la pandemia del coronavirus. Destaca cómo estos pueden afectar los derechos fundamentales, especialmente los derechos sociales.



5.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información de la UE

Seguridad de las telecomunicaciones durante una pandemia

La pandemia de COVID-19 no solo destacó la importancia de las redes y los servicios de comunicación electrónica para la sociedad y la economía de la UE, sino que también provocó importantes cambios y desafíos en su uso en la UE y en todo el mundo. En este documento, analizamos el papel que jugaron los proveedores de telecomunicaciones para garantizar la seguridad y la resistencia de los servicios y las redes durante la pandemia, destacando las buenas prácticas que los proveedores y las autoridades implementaron para ayudar a aliviar el impacto de la pandemia en el sector. Como conclusión general, los servicios y las redes se han mostrado resistentes durante la crisis, a pesar de los importantes cambios en el uso y el tráfico. Además, la percepción de los consumidores cambió: las redes de comunicaciones electrónicas ahora se consideran un salvavidas para los ciudadanos y cruciales para la economía y la sociedad.





6.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.

¿Qué pasaría si los formularios de localización de pasajeros impulsados por IA pudieran ayudar a detener la propagación de Covid-19?

Dado que las decisiones sobre quién debe hacerse la prueba en un aeropuerto son importantes desde la perspectiva de la salud pública y la privacidad, el rastreo de contactos y las pruebas específicas basadas en PLF impulsadas por IA deben estar sujetas a requisitos exhaustivos de validación y responsabilidad para ganar la confianza y la aceptación del público.



¿Qué pasaría si la IA pudiera mejorar las imágenes térmicas para ayudar a combatir el coronavirus?

Actualmente, se están instalando cámaras termográficas en edificios de oficinas, hospitales, centros comerciales, escuelas y aeropuertos como medio para detectar personas con síntomas similares a los de la fiebre. Dado que estas cámaras no están diseñadas necesariamente para funcionar como

dispositivos médicos, existen dudas sobre su idoneidad en el contexto de la pandemia actual. Esta nota proporciona una descripción general del uso de imágenes térmicas con capacidades de inteligencia artificial (IA), su idoneidad en el contexto de la pandemia actual y las limitaciones técnicas fundamentales de esta tecnología. También se examinan las principales respuestas legales y preocupaciones éticas relacionadas con el uso de la IA en el contexto de las imágenes térmicas en los puntos de entrada para identificar y clasificar a las personas que pueden tener temperaturas elevadas.



¿Y si la inteligencia artificial en imágenes médicas pudiera acelerar el tratamiento con Covid-19?

Actualmente, se están instalando cámaras termográficas en edificios de oficinas, hospitales, centros comerciales, escuelas y aeropuertos como medio para detectar personas con síntomas similares a los de la fiebre. Dado que estas cámaras no están diseñadas necesariamente para funcionar como dispositivos médicos, existen dudas sobre su idoneidad en el contexto de la pandemia actual. Esta nota proporciona una descripción general del uso de imágenes térmicas con capacidades de inteligencia artificial (IA), su idoneidad en el contexto de la pandemia actual y las limitaciones técnicas fundamentales de esta tecnología. También se examinan las



principales respuestas legales y preocupaciones éticas relacionadas con el uso de la IA en el contexto de las imágenes térmicas en los puntos de entrada para identificar y clasificar a las personas que pueden tener temperaturas elevadas.



Megatendencias mundiales: análisis del horizonte posterior al coronavirus

El Sistema Europeo de Análisis de Estrategias y Políticas (ESPAS), la red de prospectiva estratégica de las instituciones de la Unión Europea, ofrece un valioso 'espacio libre' en el que llevar a cabo una conversación continental genuina, y potencialmente global, sobre hacia dónde se dirige el mundo en el medio. a largo plazo. Fue iniciado por el Parlamento Europeo hace casi una década para ayudar a promover un debate serio de este tipo. El tercer Informe de Tendencias Globales de ESPAS, Tendencias Globales hasta 2030: Desafíos y Opciones para Europa, publicado en abril de 2019. Transponer al contexto europeo el tipo de análisis prospectivo estratégico realizado en los Estados Unidos por el Consejo Nacional de Inteligencia (NIC) tendencias desde finales de la década de 1990, su objetivo es esbozar el contexto mundial y a largo plazo en el que los europeos intentarán dar forma a su futuro.

Hacia un enfoque común de la UE para levantar las restricciones a la libertad de circulación relacionadas con el coronavirus

En un esfuerzo por abordar la segunda ola del brote de coronavirus, los Estados miembros de la UE comenzaron a restablecer las restricciones a la libertad de movimiento en octubre de 2020. Para evitar una nueva serie de restricciones severas y descoordinadas en las fronteras internas de los países similares a las de marzo de este año , se han renovado los esfuerzos a nivel de la UE para establecer un enfoque coordinado hacia las restricciones de circulación relacionadas con el coronavirus. Si bien la atención se centra ahora en la actual crisis de salud, las preocupaciones sobre el funcionamiento del espacio Schengen de libre circulación son anteriores a la pandemia. Como nos recuerdan los recientes ataques terroristas en Europa, los escasos avances y las reformas inconclusas en el ámbito de la migración, las fronteras exteriores y la seguridad debilitan y amenazan con deshacer los importantes logros de la cooperación de Schengen. Este informe analiza los pasos clave tomados por



la UE para desarrollar una respuesta común a los desafíos anteriores y, por lo tanto, salvaguardar el espacio Schengen. Proporciona una descripción general de las principales restricciones a la circulación impuestas por la UE y los países Schengen a partir del 25 de noviembre de 2020. Dado que las aplicaciones de rastreo de contactos se han promovido como una herramienta clave para combatir la pandemia y restaurar la libertad de movimiento, este informe también ofrece una descripción general de las aplicaciones de coronavirus existentes en los Estados miembros de la UE y su interoperabilidad transfronteriza.



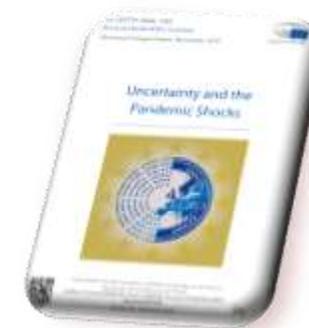
Las implicaciones de política exterior de la pandemia

Durante la sesión plenaria del II de noviembre, el Parlamento Europeo debatirá un informe de propia iniciativa sobre las consecuencias en política exterior de la pandemia de coronavirus. Al considerar la pandemia como un "cambio de juego", el informe defiende políticas exteriores de la UE más sólidas y eficaces, junto con una serie de recomendaciones.



Incertidumbre y crisis pandémicas

Los choques pandémicos de COVID-19 son una fuente importante de incertidumbre en varios aspectos. En particular, estos choques influyen en el panorama en el que operan los responsables de la formulación de políticas y crean una mayor incertidumbre sobre las decisiones de política y su eficacia. El objetivo de este trabajo es ofrecer algunas medidas relativas de la incertidumbre provocada por la pandemia, y discutir el impacto de esta incertidumbre sobre la posible evolución de las economías europeas durante la segunda ola del COVID-19. Se hará énfasis en la efectividad de las políticas implementadas.



7.- Una recuperación sostenible para la UE

El Plan de Recuperación de la UE representa una ventana de oportunidad única para reiniciar el sistema socioeconómico después de la crisis de Covid-19, fomentando un cambio hacia el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 de la ONU, con sus 17 objetivos y 169 metas, proporciona una brújula para orientar la recuperación de manera sostenible,



considerando conjuntamente las dimensiones económica, social y ambiental. Las orientaciones políticas de la Comisión Europea 2020-2025 atribuyen un papel central a la Agenda 2030 y sus ODS y enmarcan el desarrollo sostenible como piedra angular de las políticas nacionales y europeas. En este contexto, este informe contribuye a comprender mejor cómo se relaciona el Plan de Recuperación de la UE con el marco de los ODS mediante la aplicación de un enfoque de minería de textos que mapea automáticamente los documentos clave del plan con los objetivos y metas de la ONU. Este análisis textual se ha aplicado a una colección de documentos disponibles públicamente hasta julio de 2020 y proporciona una selección preliminar de los ODS y sus metas en el Plan de Recuperación.



8.- Gobernanza democrática y Covid-19

Estos son algunos de los mensajes clave que transmite un informe especial del Comité Europeo de Democracia y Gobernanza titulado “Gobernanza democrática y Covid-19. El informe se basa en las contribuciones de los Estados miembros y los debates mantenidos por el Comité, incluida una conferencia temática organizada en junio pasado. El

informe fue adoptado por el CDDG en su 12ª sesión plenaria celebrada por videoconferencia los días 25 y 27 de noviembre.

Dada la evolución de esta crisis sin precedentes y con el fin de recoger la experiencia más amplia posible en cuanto a su gestión por parte de los distintos actores implicados, el informe se complementará con una actualización a finales de 2021.



Informe de la Presidencia sobre el estado de las medidas de coordinación de la UE en respuesta a la pandemia de COVID-19

Los dirigentes de la UE han reafirmado su clara voluntad política de coordinar sus esfuerzos en respuesta a la pandemia de COVID-19. En su reunión de octubre de 2020, solicitaron proseguir los esfuerzos de coordinación, en particular en lo que se refiere a las normas de cuarentena, el rastreo transfronterizo de contactos, las estrategias en materia de pruebas, la evaluación conjunta de los métodos de realización de pruebas, el reconocimiento mutuo de las pruebas y la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE, y decidieron continuar los debates en videoconferencias informarles de manera periódica. La



primera videoconferencia, celebrada el 29 de octubre de 2020, se centró en las políticas en materia de pruebas y rastreo y en las vacunas.



final, explora la interacción de tendencias e incertidumbres en tres escenarios distintos. Concluye que para dar forma proactiva al futuro, los responsables de la toma de decisiones de la UE tienen que tomar decisiones estratégicas, siendo el papel que Europa quiere desempeñar en un mundo moldeado por el antagonismo chino-estadounidense como el más importante.



9.- ISS: Cómo el COVID ha cambiado el futuro

Covid-19 estalló en un panorama de cambio: incluso antes de que se desarrollara la pandemia, el mundo ya estaba lidiando con grandes desafíos y la aparición de nuevas fisuras y tendencias geopolíticas.

Frente a los cambios económicos y sociales traídos por el coronavirus, así como a las fragilidades estructurales que ha expuesto, algunos argumentan que la pandemia simplemente acentuará tendencias y dinámicas preexistentes, mientras que otros creen que la crisis creará una crisis. mundo profundamente diferente al de antes.

Este documento de Chaillot examina ambas dimensiones: evalúa las tendencias geopolíticas que se percibe que se ha acelerado la pandemia y el alcance de la innovación y el cambio de gran alcance inducidos por la crisis. En la sección



OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- Documentos sobre Covid19 del UNODC

Selección del documentos de la Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito publicados con relación a la pandemia del Covid-19.



Resumen de la investigación: Qué dicen los datos sobre delitos y líneas de ayuda sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la violencia denunciada contra mujeres y niñas

El último informe de la UNODC sobre feminicidio identificó el hogar como el lugar más peligroso para las mujeres, con la mayoría de las mujeres víctimas de homicidio asesinadas por parejas íntimas o familiares. Este año, se introdujeron medidas de bloqueo en todo el mundo debido a la crisis del COVID-19, lo que significó que las mujeres, al igual que todos los demás, debían quedarse en casa. Los investigadores, por tanto, esperaban lo peor. Tras la

recopilación y el análisis de los datos disponibles a nivel mundial, el panorama parece ser más diverso.



2.- OCDE

Coronavirus (COVID-19): Viviendo con incertidumbre

Este informe provisional proporciona actualizaciones para las proyecciones de países del G20 realizadas en la edición de junio de 2020 de OECD Economic Outlook.



Salud de un vistazo: Europa 2020

La edición 2020 de Health at a Glance: Europe se centra en el impacto de la crisis de COVID-19. El Capítulo 1 proporciona una evaluación inicial de la resistencia de los



sistemas de salud europeos a la pandemia de COVID-19 y su capacidad para contener y responder a la peor pandemia del siglo pasado. El Capítulo 2 revisa la enorme carga para la salud y el bienestar de la contaminación del aire como otro problema importante de salud pública en los países europeos y destaca la necesidad de esfuerzos sostenidos para reducir la contaminación del aire para mitigar su impacto en la salud y la mortalidad. Los otros cinco capítulos proporcionan una descripción general de los indicadores clave de la salud y los sistemas de salud en los 27 estados miembros de la UE, 5 países candidatos a la UE, 3 países de la Asociación Europea de Libre Comercio y el Reino Unido. Salud de un vistazo: Europa es el primer paso en el ciclo del estado de la salud en la UE .



Lecciones para la educación de COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha sacudido las creencias aceptadas desde hace mucho tiempo sobre la educación, mostrando que el aprendizaje puede ocurrir en cualquier lugar, en cualquier momento, y que los sistemas educativos no son demasiado pesados para moverse. Cuando se realizó una encuesta en mayo de 2020, solo alrededor de una quinta parte de los sistemas educativos de la OCDE tenían como objetivo restablecer el status quo. Por lo tanto, los responsables políticos deben mantener el impulso de la acción colectiva de emergencia para llevar la educación a una

nueva y mejor normalidad. Este manual proporciona una guía práctica para ayudarlos a hacer precisamente eso.



3.- START: Explotación extremista violenta de COVID-19

La pandemia de COVID-19 está exacerbando la amenaza del extremismo violento al brindar nuevas oportunidades, motivaciones y capacidades a los extremistas violentos. El virus ha creado ira, miedo, aislamiento social y una profunda incertidumbre sobre el futuro. Estos factores han contribuido a una mayor actividad en línea y han aumentado el atractivo de las ideologías que prometen "certeza". Las crisis concurrentes exacerbaban estos desafíos, todo en un momento en el que los equipos de primera respuesta se ven limitados y adaptan las operaciones a la pandemia, lo que probablemente complica las respuestas a los ataques terroristas y extremistas violentos. Este resumen presenta este aspecto de este desafío. Es una pequeña parte de un estudio más amplio de métodos mixtos que tiene como objetivo proporcionar a la comunidad de primeros auxilios información operativa relevante sobre COVID-19.



4.- Predicciones de Ipsos Global Advisor 2021 Covid-19

Previsiones con datos de la tendencia de la pandemia en distintos países.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier

explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.